



## Proceso de difusión entre la comunidad universitaria del proyecto DocentiUM.

Tras unos meses dedicados a la elaboración de la propuesta inicial de este modelo y después de haber entrado en contacto con los agentes implicados, la Comisión de Calidad (consultiva) del Consejo de Gobierno, en su reunión del 29 de marzo de 2019, acordó la siguiente propuesta de calendario que se somete a consideración, y aprobación si procede, del pleno del Consejo de Gobierno.

1. Publicar en la web de la Universidad de Murcia el documento con el borrador de la propuesta del modelo DocentiUM y sus anexos para su exposición pública. Esta información estará accesible, a partir del 12 de abril de 2019, para la comunidad universitaria en la URL <https://www.um.es/web/unica/propuestadocentium>
2. Apertura de un período de enmiendas durante 2 meses. Este período comenzará el 29 de abril y finalizará el 29 de junio. Las enmiendas se presentarán por medio de un formulario específico que se diseñará en la web del modelo DocentiUM (<https://www.um.es/web/unica/propuestadocentium>).
3. A lo largo de ese período el Vicerrector de Calidad, Cultura y Comunicación y el Coordinador de Calidad expondrán el proyecto en todos los centros de la Universidad de Murcia (compareciendo por invitación en sesiones de la Junta de Facultad). Asimismo, el Vicerrector y el Coordinador mantendrán los encuentros de trabajo necesarios con los órganos de representación sindical y con la Comisión de Calidad del Claustro con el fin de exponer el modelo y recoger ideas y sugerencias.
4. Una vez recopilada toda la información (sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones) a partir del formulario web habilitado a tal efecto y la síntesis de las reuniones anteriormente indicadas, la Comisión de Calidad del Consejo de Gobierno dedicará el mes de julio a elaborar una nueva versión de la propuesta.
5. Esta versión será analizada por la Comisión de Calidad del Claustro. Esta comisión hará las recomendaciones que considere oportunas. Podrá solicitar que el modelo se debata en el pleno del Claustro Universitario que habitualmente se celebra en noviembre.
6. Una vez incorporadas las aportaciones del Claustro Universitario (bien de la comisión o del pleno), se enviará el borrador de la propuesta a la Mesa Técnica del PDI para su discusión. El resultado de esta negociación será la propuesta que se debata en el Consejo de Gobierno de diciembre de 2019.
7. Si esta propuesta fuera aprobada, en enero de 2020 se enviará a ANECA el modelo DocentiUM para la acreditación de su diseño.
8. En paralelo, se llevarán a cabo las tareas necesarias para disponer de las herramientas necesarias para hacer posible acometer de forma efectiva el proceso de evaluación del profesorado.



9. El curso 2020/2021 será el primero de los dedicados a la fase de pilotaje del modelo. Los profesores podrán solicitar su evaluación en julio de 2020.

**NOTA:** las distintas versiones del documento DocentiUM y anexos se irán publicando en el sitio web creado específicamente para la difusión de información de este proyecto (<https://www.um.es/web/unica/propuestadocentium>).